

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - PUNO
PROCESO CAS N° 01-2024-GR PUNO-GRDA-PUNO

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA CAS

La Gerencia Regional de Desarrollo Agrario de Puno, requiere contratar los servicios de personas naturales bajo el Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios CAS, para que realicen las funciones asignadas al cargo, en las diferentes dependencias, unidades orgánicas y/o áreas solicitantes, para el cumplimiento de las funciones y objetivos de la Entidad, de acuerdo al siguiente detalle:



COD.	CARGO/PUESTO	CANT.	ÁREA SOLICITANTE
001	Ingeniero, PROC. PETICIÓN DE PARTE (PPP)	01	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
002	Ingeniero de Brigada	02	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
003	Abogado de Campo	02	
004	Ingeniero Topógrafo – Especialista CAD/GIS	01	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
005	Ingeniero Topógrafo – Especialista COM. CAM	01	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
006	Abogado de Saneamiento Legal	01	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
007	Ingeniero de Saneamiento Físico	01	
008	Ingeniero SPE –TUPA SERV. CATASTRALES EXCLUSIVOS	01	Sub Gerencia de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural
009	Operador CAD/GIS	01	
010	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos	01	Dirección de Administración
011	Jefe de la Unidad de Abastecimiento	01	Dirección de Administración
TOTAL, DE PLAZAS		13	



II. FINALIDAD

Seleccionar personas naturales con aptitudes y capacidades necesarias que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos de servicios, a través de la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) 2024, designada mediante Resolución Gerencial Regional N° 00222-2024-GR PUNO/GRDA

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) 2024

III. BASE LEGAL

- Ley N.° 31131, que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024.
- Ley N.° 31396, Ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo N.° 1401.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales.
- Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por D. S. N° 075-2008PCM, modificado por D.S. N.° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades Públicas".





- Informe Técnico N.º 001479-2022-SERVIR-GPGSC, Informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE

IV. PERFIL DE PUESTOS REQUERIDOS PARA LAS PLAZAS CONVOCADAS:

CÓDIGO : 001
CARGO : INGENIERO, PROC. PETICIÓN DE PARTE (PPP)
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Cinco (05) años de experiencia laboral en el sector público o privado. Experiencia Específica: - Dos (02) años de experiencia requerida para el puesto, ya sea en sector público o privado, con nivel de especialista/analista.
Competencias	Capacidad de análisis y solución de problemas, Comunicación oral, Empatía y Pro activo
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de Ingeniero Topógrafo, Agrícola, Agrónomo, Geógrafo o Ingeniero Forestal. - Verificador Catastral) de preferencia. - Colegiado y habilitado imprescindible
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimientos de georeferenciación de predios rurales y/o transformación de coordenadas UTM del sistema WGS 84. Manejo de CAD, ARC GIS, teledetección y Map. Inf., manejo del CSR-MIDAGRI. - Conocimiento en actividades relacionadas a trámites de la administración - Conocimientos de Ofimática: Word, Excel nivel Básico. CAD, ARC GIS nivel Intermedio. - Con conocimiento en normas vigentes relacionados al cargo que postula.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Desarrollar la vinculación de los documentos técnico (polígonos al SCR-MIDAGRI).
2. Emitir Certificados de la actividad catastral y demás conforme sus competencias.
3. Visar los planos y memorias señaladas en el Reglamento y en la ley vigente.
4. Contratación de los documentos técnicos con el SCR-MIDAGRI.
5. Georreferenciación de planos de cartografía, planos topográficos en las escalas señaladas en la Ley y reglamento Vigente.
6. Es responsable de las emisiones de los certificados de los servicios prestados en exclusividad como para el servicio de naturaleza de predio y otros que le competen.
7. Informar a la SUBGERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL, sobre la condición técnica en la que se encuentra el trámite.
8. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para viajar a diferentes regiones de



	acuerdo al requerimiento de la institución.
--	---

CÓDIGO : 002
CARGO : INGENIERO DE BRIGADA
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 02

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Un (01) año de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Topógrafo y Agrimensor y/o carreras afines con colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimientos de georeferenciación de predios rurales y/o transformación de coordenadas UTM del sistema WGS 84. Manejo de CAD, ARC GIS, teledetección y Map. Inf., manejo del CSR-MIDAGRI. - Conocimiento en actividades relacionadas a trámites de la administración - Conocimientos de Ofimática: Word, Excel nivel Básico. CAD, ARC GIS nivel Intermedio. - Con conocimiento en normas vigentes relacionados al cargo que postula.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

- Organizar, coordinar y monitorear la ejecución de las actividades del proceso de levantamiento catastral de PRI, efectuando el control de calidad.
- Supervisar las actividades de linderación, verificación de explotación económica activa y del empadronamiento de poseedores de PRI, emitiendo el informe técnico correspondiente.
- Revisar y evaluar el procesamiento de información tomada en campo y el contenido de los planos generados del proceso de levantamiento de información tomada en campo y el contenido de los planos generados del proceso de levantamiento catastral de PRI.
- Revisar los expedientes conformados para el proceso de formalización de PRI y suscribir las fichas de Pre-Evaluación.
- Elaboración de plano de memoria descriptiva para la inmatriculación.
- Recuperación de expedientes pendientes.
- Validación de datos de fichas catastrales digitalizados.
- Conformación definitiva de expedientes para la calificación correspondiente.
- Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales

CÓDIGO : 003
CARGO : ABOGADO DE CAMPO
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 02



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Un (01) año de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo, comunicación proactiva con los usuarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Abogado con colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento de la normativa relacionada a la Formalización de la propiedad rural. - Dominio del idioma quechua o aimara. - Conocimiento del D.L. 31145 y Reglamento.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:



1. Realizar diagnóstico legal para el saneamiento legal para la formalización.
2. Prestar asesoría directa al ingeniero de brigada en materia legal.
3. Coordinar con los verificadores catastrales y/o técnicos de campo el cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas en el levantamiento catastral.
4. Suscribir las fichas catastrales levantadas, proveer al personal a su cargo previa coordinación con el supervisor.
5. Atender las consultas formuladas por los agricultores.
6. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	<i>SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL</i>
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales

CÓDIGO : 004
CARGO : INGENIERO TOPÓGRAFO – ESPECIALISTA CAD/GIS
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Un (01) año de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo, comunicación proactiva con los usuarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniero Topógrafo y/o carreras afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Manejo de GPS Diferencial, AutoCAD, ARCGIS y herramientas informáticas a nivel de usuario. - Dominio del idioma quechua o aimara.



**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Apoyar en las actividades de topografía durante el levantamiento catastral.
2. Ejecutar la linderación de predios rurales, manejo de equipos geodésicos.
3. Verificar y realizar el control de calidad de los puntos corregidos sobre la precisión submétrica, debiendo exportar estos datos a formatos CAD o GIS para su vectorización, debiendo reportar al jefe de grupo.
4. Brindar soporte técnico de las actividades de vectorización de PRI catastrados, así como, la asignación de las unidades catastrales.
5. Elaborar planos catastrales en formato CAD y padrón preliminar de poseionarios de PRI, de los procedimientos de formalización de predios rurales individuales.
6. Realizar cruce de información gráfica de propiedades inscritas, a fin de identificar superposición y el procedimiento a seguir para la formalización de PRI.
7. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales



CÓDIGO : 005
CARGO : INGENIERO TOPÓGRAFO – ESPECIALISTA COM. CAM.
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Dos (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Especifica: - Un (02) año de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo, comunicación proactiva con los usuarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Ingeniero Topógrafo y/o carreras afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Manejo de GPS Diferencial, AutoCAD, ARCGIS y herramientas informáticas a nivel de usuario. - Dominio del idioma quechua o aimara.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar los trabajos de campo relacionados a los levantamientos topográficos que se requieran sobre comunidades campesinas.
2. Procesamiento de datos en autocad, arcgis y otros.
3. Procesar información tomada en campo obtenida en gabinete para el deslinde y titulación de comunidades campesinas.
4. Elaborar la base cartográfica de los trabajos de levantamiento topográfico de comunidades campesinas.
5. Mantener actualizada y organizada la información relativa a los procesos del área y perímetro de terrenos comunales.
6. Apoyo en las capacitaciones para el deslinde y titulación de comunidades campesinas.
7. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

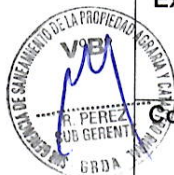


CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales



CÓDIGO : 006
CARGO : ABOGADO DE SANEAMIENTO LEGAL
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Dos (02) años de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo, comunicación proactiva con los usuarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Título Profesional de Abogado con colegiatura y habilitación vigente. - Acreditado por la SBN (especialista en gestión de la propiedad estatal) de preferencia
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento de la normativa relacionada a la Formalización de la Propiedad Rural, derecho registral y derecho civil o similares. - Conocimiento en saneamiento físico legal de la propiedad agraria, comunidades campesinas y nativas o similares. - Conocimiento de saneamiento de la propiedad rural. - Dominio del idioma quechua o aimara deseable.



CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Saneamiento de UT para la consecuente titulación predios rurales de acuerdo a la normatividad vigente.
2. Emitir opinión legal en los Procedimiento Administrativo y proyectos de dispositivos legales que le trasladen para su opinión.
3. Realizar el saneamiento legal de los predios rurales donde realicen la intervención para la Titulación de predios.
4. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales

CÓDIGO : 007
CARGO : INGENIERO DE SANEAMIENTO FÍSICO



NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Dos (02) años de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Topógrafo y Agrimensor y/o carreras afines con colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento de ofimática a nivel de usuario CAD-GIS. - Manejo de equipo geodésicos. - Conocimiento de la Normativa técnico y legal relacionad a la formalización de predios rurales. - Conocimiento en tasaciones, catastro predial. - Dominio del idioma quechua o aimara deseable.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar, monitorear y supervisar el diagnóstico, saneamiento físico de predios rurales, comprendiendo la inscripción de predios matriz, según la normatividad vigente.
2. Buscar Unidades territoriales para su posible saneamiento y subsecuentemente para que ingrese los trabajadores de levantamiento topográficos.
3. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales

CÓDIGO : 008
CARGO : INGENIERO SPE - TUPA SERV. CATASTRALES EXCLUSIVOS
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Dos (02) años de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	- Compromiso ético, orientación a resultados, liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Topógrafo y Agrimensor y/o carreras afines con colegiatura y habilitación vigente.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimiento de ofimática a nivel usuario CAD-GIS - Manejo de equipos geodésicos. - Conocimiento de la normatividad técnico y legal relacionado a la formalización de predios rurales. - Dominio del idioma quechua o aimara.
Requisito indispensable	Contar con registro de verificador catastral.



**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Visación de planos para proceso judicial.
2. Expedición de certificado de información catastral.
3. Cambio de titularidad en zona catastrada.
4. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales



CÓDIGO : 009
CARGO : OPERADOR CAD/GIS
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Un (01) años de experiencia específica en cargos similares al puesto.
Competencias	Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, iniciativa para el trabajo, comunicación proactiva con los usuarios.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título y/o Bachiller de Ingeniero Topógrafo y/o carreras afines.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Manejo de GPS Diferencial, AutoCAD, ArcGIS y herramientas informáticas a nivel de usuario. - Dominio del idioma quechua o aimara.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

1. Apoyar en las actividades de Visación de planos para procesos judiciales.
2. Realizar la verificación técnica para emitir el certificado de Información catastral.
3. Realizar las Asignaciones de Código de Referencia Catastral.
4. Otras funciones que asigne el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD AGRARIA Y CATASTRO RURAL
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata. Disponibilidad para trabajar en zonas rurales



CÓDIGO : 010
CARGO : JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Seis (06) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - tres (03) años de experiencia específica en cargos a nivel de Jefe de o similares al puesto, en el sector público.
Competencias	Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, comunicación, proactividad e iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar, poseer sólidos valores morales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Administración, Contabilidad, Psicología, Derecho o afines. Colegiado y habilitado. Cursos o diplomado en recursos humanos, gestión pública y derecho administrativo por más de 100 horas (indispensable)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimientos y manejo del Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP). - Conocimientos de regímenes laborales del sector público, sistema de pensiones público y privado, Sistema Administrativo de Gestión de recursos Humanos – SAGRH, SERVIR, PAD, derecho administrativo y derecho laboral.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Elaborar informes técnicos solicitados por los órganos superiores.
2. Gestionar las planillas de pagos de los trabajadores de los diferentes regímenes laborales y pensionistas.
3. Ejecutar el proceso de reclutamiento, selección, contratación, evaluación y capacitación del personal, así como desarrollar las acciones relacionadas con la asignación de funciones, desplazamiento y promoción.
4. Planificar y dirigir las acciones relacionadas al Control del Asistencia, Licencias, permisos y Vacaciones del personal.
5. Gestionar y actualizar el MCC, CAP Presupuesto Analítico de Personal-PAP y el (o sus similares) de la entidad.
6. Gestionar o Consolidar el Plan anual de capacitación de los funcionarios y Servidores.
7. Elaborar y solicitar su aprobación y ejecución del rol anual de vacaciones de funcionarios y servidores.
8. Otros que asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 3,900.00 (tres mil novecientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata.

CÓDIGO : 011
CARGO : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
NÚMERO DE PLAZAS VACANTES : 01



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: - Siete (07) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. Experiencia Específica: - Tres (03) años de experiencia específica en cargos a nivel de Jefe de Área o similares al puesto, de preferencia en el sector público.
Competencias	Liderazgo, alto sentido de responsabilidad, trabajo en equipo y bajo presión, comunicación, proactividad e iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar, poseer sólidos valores morales.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Contador o Ingeniero Economista. Colegiado y habilitado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	- Conocimientos en el manejo de Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF – SP. - Conocimiento en manejo de la plataforma de SEACE. - Conocimiento en ofimática (Excel, Word, Power Point y otros)

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Conducir la elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades y Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones.
2. Formular y proponer la programación de los Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
3. Programar, evaluar, conducir y controlar el desarrollo de los procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.
4. Formular y proponer los Planes y programas de los Servicios Generales del GRDAP.
5. Supervisar las actividades referidas a la catalogación de bienes y servicios de la entidad de GRDA Puno.
6. Organizar y supervisar las actividades de recepción, almacenamiento y distribución de bienes.
7. Supervisar y controlar el desarrollo de las actividades de mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones, así como a los servicios generales, transporte y telefonía que cuenta la entidad de la GRDA.
8. Brindar información y proporcionar el apoyo técnico requerido por los comités de selección de los procesos de selección y métodos de contratación en lo concerniente a la adquisición de bienes y servicios de la GRDA.
9. Proyectar informes técnicos para las diferentes etapas según cronogramas de los procesos de selección según corresponda de la entidad de la GRDA.
10. Proyectar informes técnicos para proyectar la aprobación, modificación, inclusión, exclusión de los diferentes tipos de procesos de selección en el PAC de la entidad de la GRDA, según corresponda.
11. Las demás funciones que le asigne el jefe inmediato.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Duración del contrato	Inicio: a partir de la suscripción de contrato. Término: 31 de julio del 2024.
Remuneración mensual	S/. 4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad Inmediata.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1 Aprobación de la Convocatoria	08/04/2024	Comisión de Contratación



2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10/05/2024	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en Pagina web de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario	10/05/2024 al 23/05/2024	Imagen Institucional
4	Presentación de la hoja de vida documentada	El 24/05/2024 Hora: de 09:00am hasta: 03:00pm	Mesa de partes de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario Jr. Moquegua N° 264 – cercado de Puno
SELECCIÓN			
5	EVALUACIÓN CURRICULAR:	27/05/2024	Comisión de Contratación
6	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA en Página web de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario	28/05/2024	Imagen Institucional
7	ENTREVISTA PERSONAL: Lugar: <u>AUDITORIO DE GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO AGRARIO</u>	29/05/2024	Comisión de Contratación
8	PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL en la Página web de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario	30/05/2024	Imagen Institucional
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	31/05/2024	Unidad de Recursos Humanos

**VI.****VARIACIÓN DEL CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA**

El cronograma de convocatoria está sujeto a modificaciones por motivos de caso fortuito y/o fuerza mayor.

Las modificaciones se comunicarán mediante el portal institucional.

VII.**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR****7.1.****De la presentación de la Hoja de Vida**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

El postulante deberá adjuntar los siguientes documentos, en folder manila, foliados y ordenados según el siguiente orden:

- Anexo N° 01 (carta de Postulación)
- Copia de Documento Nacional de Identidad VIGENTE
- Constancia de la SUNAT que acredite contar con RUC activo y habido.
- ANEXO N° 02 (HOJA DE VIDA DEL POSTULANTE).
- Curriculum Vitae documentado, donde precise la documentación existente (fotocopiad simple), ordenando de acuerdo a los requisitos mínimos solicitados (Formación Académica, cursos y/o estudios de especialización, experiencia laboral).
- Anexo N° 03 (Declaración jurada del Postulante)
- Anexo N° 04 (Declaración Jurada de no contar con inhabilitación o suspensión vigente administrativa o judicial).
- Anexo N° 05 (Declaración Jurada de recolección de datos y autorización para contacto).
- Anexo N° 06 (Declaración jurada de contar con medios tecnológicos y de conectividad necesaria con algún medio virtual)
- Anexo N° 07 (Declaración Jurada de veracidad de Información)
- Anexo N° 08 (Declaración jurada de no percibir otros ingresos del estado).

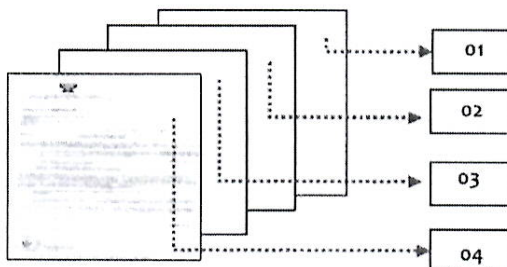
La omisión de la presentación de estos documentos acarrea la descalificación del postulante.

La documentación de acuerdo al orden solicitado, deberá estar debidamente FOLIADO en número



comenzando por el último documento, conforme al orden señalado, respetando la forma de presentación, de lo contrario el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

Modelo de Foliación



7.2. DOCUMENTOS FACULTATIVOS:



Documentación Relativa.- Formación académica y de experiencia general y/o específica para acreditar formación o experiencia por encima de los requisitos mínimos/perfil.

En Caso de ser una persona con discapacidad deberá de adjuntar el certificado de discapacidad permanente e irreversible, otorgado por las instituciones que señalan la Ley o la Resolución Ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad a cargo del Concejo Nacional de Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).



NOTA 1: La publicación de cada una de las etapas del proceso de selección se entenderá notificada el mismo día de su difusión en la página web de la institución según calendario de proceso.

NOTA 2: La documentación presentada no será devuelta al postulante.

NOTA 3: La Comisión efectuará la verificación de la documentación, para aceptar la inscripción únicamente de los postulantes que cumplan con los requisitos exigidos, calificando como APTO, no efectuará la devolución parcial, o total, de la documentación entregada por los postulantes, por formar parte del proceso de selección.

En caso de ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, deberá adjuntar documentación que lo acredite.

VIII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%	30	50
Requisitos Mínimos	25%	15	25
Formación académica			
Cursos o estudios de especialización (<i>de ser el caso</i>)			
Experiencia laboral	20%	10	20
Otros factores (<i>de ser el caso</i>)	5 %	5	5
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de vida			
ENTREVISTA	50%	30	50
Puntaje de la Entrevista		30	50
PUNTAJE TOTAL	100%	60	100



El puntaje aprobatorio mínimo será de 60 puntos.

8.1. EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADO.

- A. La evaluación de la Hoja de Vida documentado tiene puntaje y es de carácter eliminatorio, en ese contexto la información que cada postulante, será revisada conforme a los requisitos del Perfil del Puesto al cual postula.
- Generales (Declaración Jurada).
 - Formación Académica (secundaria, técnica, universitaria)
 - Conocimiento Técnico.
 - Conocimiento en Ofimática e inglés, de ser requerido.
 - Años de experiencia general declarada, de acuerdo al cargo al cual postula.
 - Otros requisitos generales solicitado en la convocatoria.
- B. Los postulantes que cumplan con los requisitos mínimos tendrán la condición de "APTO", quienes serán convocados para la siguiente fase del proceso de selección.
- C. La evaluación de Hoja de Vida documentado, contendrá puntajes específicos que a continuación se detallan, las mismas que se aplicarán en el cálculo de Puntaje Total:
- El puntaje máximo es de 60 puntos.
 - El puntaje mínimo aprobado es de 100 puntos.
- D. El/la postulante que cumpla con los requisitos mínimos requeridos en el perfil, (puntaje mínimo aprobado 60 pts), será considerado/a APTO para la siguiente etapa.
- E. El/la postulante que resulte NO APTO, quedara eliminado del proceso.



8.2. EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA PERSONAL.

Una vez publicado los resultados de la evaluación de la Hoja de Vida documentado, en el Portal Web de la entidad; se emitirá un comunicado indicando lo siguiente:

- Nombre de los postulantes APTOS.
- Fecha de la entrevista para cada postulante.
- Hora del control de asistencia para cada postulante.
- Hora de la Evaluación de la Entrevista Personal de cada postulante.

El horario y fecha programada para la entrevista personal de cada postulante, se llevará a cabo conforme lo establecido; salvo, incidente o percance ajeno al postulante, se volverá a llamar al postulante a efecto de que pase su Entrevista Personal.

- A. La entrevista personal a cada postulante se realizará en el Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Agrario de Puno, de manera presencial, el mismo que será debidamente comunicado en el portal web de la institución.
- B. La entrevista personal estará a cargo de la COMISIÓN DE LA CONVOCATORIA, cuyo objetivo es identificar a la persona idónea para la prestación de servicios en concurso, considerando los siguientes:
- Conocimientos.
 - Experiencia, logros.
 - Habilidades relacionadas con el perfil requerido.

Si el postulante no se presenta a la etapa de "entrevista personal" en el lugar, en la fecha y hora señalada, se le considerará como "AUSENTE" del proceso de selección; dejándose constancia en el acta de evaluación de entrevista personal NO SE PRESENTÓ (NSP), y quedando descalificado de la convocatoria con dicha condición. (Salvo, incidente o percance ajeno al postulante, se le volverá a llamar a efecto de que pase su Entrevista Personal).

- ✓ En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, el postulante será calificado como **NO APTO**



- ✓ En el caso de que algún postulante obtenga un puntaje inferior al puntaje mínimo aprobatorio, o en su defecto no exista postulantes para dicha plaza; esta será declarada **DESIERTO**.
- ✓ En caso los ganadores desistan o renuncien, los postulantes accesorios podrán acceder a las plazas para las cuales hayan sido considerados como tales.

IX. DE LAS BONIFICACIONES:

➤ **Bonificación por el personal Licenciado de las Fuerzas Armadas.**

Se otorgará una bonificación del Diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 4° de la Resolución de Presidencial Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR-IPE, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas, con su respectivo número de folio.
- b. Adjuntar copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Por lo tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

➤ **Bonificación por Discapacidad**

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total, siempre que el postulante cumpla obligatoriamente con los siguientes requisitos:

- a. Indicar en su Ficha de Postulación su condición de **DISCAPACITADO**, con su respectivo número de folio.
- b. Adjuntar copia simple del documento del carnet de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS.

Por lo Tanto, es responsabilidad exclusiva del postulante cumplir con lo anteriormente señalado, a fin de obtener la bonificación respectiva.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

Puno, 07 de mayo del 2024.